

ALTAR Y TRONO.

REVISTA HISPANO-AMERICANA,

REDACTADA POR LOS MAS CONOCIDOS ESCRITORES CATÓLICO-MONÁRQUICOS,

Y DIRIGIDA POR LOS SEÑORES

D. A. J. DE VILDÓSOLA Y D. VALENTIN GOMEZ.

SUMARIO.

D. Carlos de Borbon y de Este: su historia, su retrato, su carácter, su vida, sus costumbres, etc. (continuacion): por X.—Los Reyes segun el pueblo, por D. Fernando Brieva Salvatierra.—La Iglesia (continuacion), por D. Fr. Luis Godinez.—Virginia, ó Roma en tiempo de Neron: novela escrita en francés por Villefranche, y traducida por D. Francisco Melgar (continuacion).—Revista de la semana, por E.—Manifiesto á la nacion por los voluntarios de la isla de Cuba.—Variedades: A Pio IX (poesía), por D. Francisco Martin Melgar.—Suelto.—Con este número se reparte ademas el pliego 10 (16 páginas) de la obra del P. Magin Ferrer, *Cuestion dinástica*.

D. CÁRLOS DE BORBON Y DE ESTE.

SU HISTORIA.—SU RETRATO.—SU CARÁCTER.—SU VIDA.—SUS COSTUMBRES, ETC.

VI.

Una vez dilucidada por el Sr. Comin la cuestion de derecho; que, la verdad, no era cuestion para ninguno de los que allí estábamos, se pensó en si seria ó no conveniente que el partido carlista se lanzase á la lucha electoral decididamente, y, prescindiendo por entonces de las armas, se mezclase en las revueltas de la política bullanguera y parlamentaria.

No debo tratar de esta cuestion en las presentes circunstancias, porque es inoportuna, y hoy por hoy no tiene ya aplicacion práctica. Pero no me parece inconveniente consignar aquí que la cuestion no es tan fácil como á primera vista parece, y por consiguiente nadie debe estrañar que en nuestra reducida y amistosa asamblea hubiese pareceres distintos y opiniones encontradas.

Para mí, la mas poderosa razon de los que sostenian el pro, era que no habiendo medio mejor en estos tiempos para popularizar una causa y crear hombres importantes en un partido que la tribuna parlamentaria, convenia que el carlista adoptase este medio, entre otras razones, porque era el partido que menos hombres brillantes tenia en su seno.

El argumento no carecia de fuerza, porque todos veíamos efectivamente que las diversas fracciones políticas de España contaban con un número respetable de los que hoy se llaman *personajes* y *hombres de talla*, que, aunque en realidad sean hombres vulgares de escaso entendimiento y de no muy abundante instruccion, no puede negarse que, gracias á la importancia que hoy se da á la *charlataneria*, parecen á los

ojos del vulgo personas de representacion y de gobierno; mientras el partido carlista, tal vez por efecto del retraimiento político en que ha vivido constantemente, carecia de esos hombres de talla, y en la opinion general era incapaz de formar gobierno de personas conocidas si una casualidad le daba entonces el triunfo.

Claro está que el mérito de los hombres políticos necesita ser conocido para ser apreciado, y que pocos medios hay tan eficaces como la tribuna para adquirir esa popularidad que hoy se exige á los hombres de gobierno. Pero antójaseme que el lanzarse á las elecciones sistemáticamente hubiera traído mas inconvenientes que ventajas, á pesar de ser tan importante la de crear hombres públicos. No era el parlamentarismo el terreno del partido carlista, y sobre todo en una época en que el carlismo estaba amortiguado por los repentinos alardes de catolicismo que se les habia ocurrido hacer á los moderados, antiguos demagogos algunos de ellos, así como por la influencia que iba ejerciendo sin duda alguna en el pueblo la pequeña, pero distinguida fraccion católica, que, apoderándose de los principios carlistas, abrigaba el mas generoso que acertado intento de convertir á Isabel la *Liberal* en una nueva Isabel la *Católica*.

Ademas, podian los carlistas utilizar otros medios: el del periodismo, por ejemplo, que ha dado tanta gloria á dos de los hombres mas importantes de nuestro partido: á D. Jaime Balmes y á D. Pedro de la Hoz: el de la asociacion en círculos católico-políticos, donde podia cultivarse con fruto la elocuencia; medios ambos que distaban mucho de ser tan peligrosos como el de la tribuna parlamentaria, donde fácilmente se manchan las conciencias mas puras.

De todas maneras, prevaleció la opinion de acudir á las urnas y de poner en juego todas las armas legales que nos concedieran los gobiernos revolucionarios para agitar la opinion, despertar el sentimiento católico-monárquico del pueblo, y darle á conocer la augusta persona de D. Carlos.

Imposible era, sin embargo, fijar bien las bases de esta organizacion en unas circunstancias en que todos preveíamos la catástrofe del Trono constitucional.

Mas con todo, la proximidad misma de esta catástrofe nos movia á adelantar los trabajos para que los acontecimientos no nos sorprendieran. Al fin nos sorprendieron, sin que nos hubieran dado tiempo ni para comenzar siquiera la organizacion acordada. Por inmediata que juzgáramos la revolucion, jamás pudimos creer que á los dos meses habia de mostrarse victoriosa en Madrid, y emigrada doña Isabel de Borbon, en peores condiciones políticas que su augusto sobrino D. Cárlos.

Dios tenia sin duda el propósito de no contar gran cosa con los hombres para variar por completo la situacion política de España. ¿Cuánto tiempo hubiéramos tardado nosotros en hacer popular el nombre de nuestro Rey, en establecer asociaciones, en crear periódicos, en atraernos el apoyo de hombres importantes y las simpatías de las clases conservadoras? Imposible es calcularlo. Pues Dios quiso derrocar de un solo golpe y repentinamente nuestro principal obstáculo, la dinastía de doña Isabel, y mandarnos un torrente de libertades que nos ha hecho, á los nueve meses de revolucion, los únicos verdaderamente temibles para la misma revolucion, los únicos representantes del orden y los únicos populares. No hay provincia que carezca de periódicos carlistas, y donde no haya algun círculo que mas ó menos directamente no sea activo propagador de nuestra causa en el mero hecho de serlo de nuestros principios. El nombre de Cárlos VII corre de boca en boca en la calle, en el salon, en el campo, en las altas sociedades, en las tabernas, en todas partes: su retrato es conocido seguramente de todos los españoles; su Manifiesto, recientemente publicado, es leído con avidez por el pueblo, y recibido con indescriptible entusiasmo. Acaso pasen de un millon los ejemplares que se han tirado de ese documento. En una palabra, desde setiembre acá, gracias á la revolucion, han caido, unos tras otros, los supuestos candidatos al Trono español; y á medida que doña Isabel y su hijo, Montpensier y D. Fernando de Portugal han ido, ó cubriéndose de lodo, ó desapareciendo hasta de la memoria del pueblo, don Cárlos VII, á quien miles y miles de españoles dan hoy el tratamiento de majestad, ha ido elevándose en el concepto público hasta llegar á ser la única figura caballeresca, honrada y severa que domina hoy el mundo político de España.

Para concluir esta reseña de la reunion de Londres, diré que allí adoptó D. Cárlos el título de *Duque de Madrid*; que se pensó en que diera un Manifiesto en forma de carta al infante D. Alfonso, tal y como acaba de darlo ahora; y, por último, se convino en que eligiera otra residencia mas próxima á España que la que entonces tenia en Gratz.

Los sucesos posteriores obligaron á suspender el Manifiesto: en cuanto á la residencia, ninguna pudo adoptar mas conveniente que Paris. una vez que el

gobierno francés se declaraba completamente neutral en los asuntos interiores de España.

Digamos ahora algo acerca de la biografía del augusto personaje que motiva estos apuntes.

VII.

El 6 de febrero de 1847, D. Juan de Borbon, segundo hijo de D. Cárlos V y de su primera esposa doña María Francisca de Portugal, contraia matrimonio en Módena con doña María Beatriz de Borbon y de Este, hija de D. Francisco IV, Duque de Módena y nieto de la Emperatriz María Teresa de Austria.

Doña María Beatriz, augusta madre de D. Cárlos, y hermana del actual Duque de Módena, D. Francisco V, nació en 13 de febrero de 1824. Tiene, por lo tanto, en la actualidad cuarenta y cinco años. Es parienta bastante próxima del actual Emperador de Austria Francisco José, por cuyo parentesco es don Cárlos de Borbon descendiente mas cercano de la casa austriaca, que por la rama de Felipe V.

En el primer año de su matrimonio fue D. Juan de Borbon con su augusta y virtuosísima esposa á vivir á Venecia; pero habiendo estallado la formidable revolucion de 1848 que hizo bambolear todos los Tronos, incluso el de España, viéronse precisados los augustos cónyuges á dejar su residencia precipitadamente. Hallábase en cinta doña Beatriz; y aunque no creia muy próximo su alumbramiento, deseaba llegar pronto á Viena con el fin de esperar tranquilamente este suceso. Mas no quiso Dios que se cumplieran los deseos de la augusta Princesa, la cual, al llegar á una modesta fonda de Laibach, viose acometida repentinamente de la indisposicion que esperaba, aunque no tan pronto, y D. Cárlos de Borbon vió la luz. Era esto el 30 de marzo de 1848. Su augusta madre no tuvo siquiera en qué envolverle. El hijo de cien Reyes, el que mas tarde habia de ocupar el pensamiento de millones de españoles que ven en él la única esperanza de la patria, nacia pobremente, mas pobremente acaso que la mayor parte de los que hoy le prestan sumision, y le reconocen como Rey. Esta humildad en el nacimiento, es una satisfaccion y una honra para un monarca cristiano.

Trasladáronse luego los ilustres esposos á Inglaterra, donde nació S. A. el infante D. Alfonso. Hubo de regresar doña Beatriz á Módena, y allí comenzó la educacion de los dos augustos jóvenes D. Cárlos y D. Alfonso. Estalló la guerra de Italia en 1859, año en que D. Cárlos cumplia el oncenno de su vida; y habiéndose apoderado la Revolucion de los Estados del Sr. Duque de Módena, viose precisada doña Beatriz con sus hijos á buscar un refugio en Praga, en el palacio del Emperador Fernando, casado con la princesa Mariana de Saboya, tia carnal de doña Beatriz.

No parece sino que la Revolucion perseguia á

D. Carlos en todas partes, hasta en su infancia, como si previese que en aquel augusto niño habia de tener con el tiempo un enemigo temible é irreconciliable.

Continuó en Praga la educacion de D. Carlos, bajo la direccion de un escelente eclesiástico español.

Dícelo el Sr. Aparisi en su notable folleto *El Rey de España*, y yo debo repetirlo aquí. Nada mas conforme con las tendencias y gustos de D. Carlos que estar dirigido por un español. Su mayor placer era hablar esta hermosa lengua y de este hermoso pais, por el cual suspiraba, como un desterrado suspira por su querida patria. La misma agitacion en que habia vivido continuamente, yendo de un punto á otro, sin tener apenas residencia fija, y hasta la casual circunstancia de haber nacido, como de paso, en una fonda, eran parte á que D. Carlos mirase doblemente á España como á su verdadera patria, de donde la usurpacion, la injusticia y la iniquidad revolucionarias le tenian alejado. Si España no era su patria, ¿qué pais podia serlo? Viajero forzoso y perpetuo, aun antes de nacer, D. Carlos atravesaba ciudades, aldeas y campiñas, sin dejar en ninguna parte ni un pedazo de su corazon, porque el punto á donde miraba y el término de su viaje era España; solo España.

Con harta pesadumbre del virtuoso maestro y del ilustre discípulo, tuvo el eclesiástico español que volver á su pais. Desde entonces D. Carlos no pudo avenirse con ningun otro profesor. Era para él estraña y antipática toda otra lengua que no fuese la española, y disgustábale todo trato que no fuese el trato con los españoles. Es cosa agradabilísima oírle contar las travesuras que hacia con sus nuevos profesores y las intrigas que armaba para echarlos de su casa y ver de sustituirlos con españoles. Hasta la confesion sacramental hecha en lengua distinta de la española, parecíale poco provechosa, por el disgusto con que la hacia.

Al fin del año 1863, cuando D. Carlos tenia quince, doña Beatriz, por motivos de salud, tuvo que trasladarse á Venecia, donde primeramente habia residido en compañía de D. Juan, y donde á la sazón residia el Sr. Conde de Chambord (Enrique V), casado con la hermana mayor de doña Beatriz.

A principios del año siguiente llegaron tambien á Venecia doña María Luisa de Borbon, Duquesa de Parma, con sus dos hijos mayores D. Roberto y doña Margarita.

¡Colonia ilustre de Reyes desterrados, todos víctimas inocentes de la Revolucion insaciable que devora Tronos y dinastías, y amenaza devorar la sociedad entera!

La nueva familia que venia á aumentar el número de los augustos desterrados habia conocido ya á la de D. Carlos en Módena, que dista tres horas de Parma; pero no habian vuelto á verse desde la revolucion de 1859.

Reanudaron, como era natural, sus amistosas relaciones, y bien pronto llegaron á hacerse mas íntimas cuando D. Carlos y D. Alfonso se unieron en estrecha amistad con el jóven y simpático príncipe don Roberto, y D. Carlos comenzó á admirar las altísimas dotes de la Princesa Margarita.

Nada mas delicioso, nada mas discreta y sencillamente contado que el relato de este principio de amores en boca de doña Margarita.

No cometeré yo la osada imprudencia de reproducir con mi tosca pluma aquellos inimitables toques de ingenio, de gracia y de ternura con que doña Margarita, en su purísima ingenuidad, esmaltaba la relacion de sus primeras impresiones respecto de D. Carlos de Borbon.

Empresa seria esta, en caso de que lo fuera para alguien, propia de la gallarda y pintoresca pluma de D. Antonio Aparisi y Guijarro, que, junto con el que estas líneas escribe, escuchaba embelesado la breve pero delicadísima historia del puro y noble corazon de una jóven Princesa en quien Dios ha querido amontonar tesoros de inteligencia, de gracia y de virtud.

Murió la Duquesa de Parma por aquel entonces (y continuó mi interrumpida relacion), y con tan triste motivo D. Roberto y doña Margarita fuéronse á vivir en compañía de su tio el Sr. Conde de Chambord, hermano de la Duquesa. Estrecháronse allí mas y mas las relaciones de los augustos primos D. Carlos y doña Margarita, hasta que finalmente pidió D. Carlos la mano de la Princesa. Mas era el Príncipe demasiado jóven todavía,—contaba diez y seis años,—y hubo de dilatarse el matrimonio hasta el año de 1867, siguiendo entre tanto visitándose los augustos jóvenes durante los inviernos que el Conde de Chambord tenia costumbre de pasar en Venecia.

Nueva guerra en 1866 y nueva emigracion forzosa de los ilustres desterrados, que partieron de Venecia, trasladándose doña Beatriz á Inspruck, en el Tírol, la cual volvió á Viena en el mes de diciembre.

Llegó el año de 1867, en que espiraba el plazo convenido para el enlace de los príncipes, y el dia 4 de febrero de aquel año se verificó la solemne ceremonia en la capilla de Frohsdorff.

¡Dios unia en aquel momento la suerte de dos jóvenes ilustres y desgraciados, á quienes el campo de la vida se presentaba con horizontes desconocidos, que siniestras nubes podian enrojecer... ó acaso iluminar astros radiantes de gloria y de ventura!

X.

(Se continuará.)

LOS REYES SEGUN EL PUEBLO.

Pendon de libertades, franquicias y privilegios izaban los ricos-hombres que se levantaban contra los Reyes,

motejando de crueldad su entereza, y su justicia de tiranía, ambiciosos de fueros y mercedes por ver de amenguar el poder real, repartirse la regia púrpura, y con cada uno de sus girones un baluarte de las libertades populares. Lucha tremenda y empeñadísima trabose entre los señores y los Reyes, y en ella, llevado siempre como de un secreto pero irresistible ímpetu, poníase el pueblo del lado del Rey, y agrupábase en torno de él, como enseña de libertad y de justicia.

Veía el pueblo en sus Reyes el símbolo de sus glorias y la representación de sus grandes recuerdos; veíalos desde Pelayo pelear en Covadonga, en las Navas, en el Salado y en Granada por la causa de la fe y de la patria, levantando con una mano la Cruz y reprimiendo con la otra los desafueros y tiranías de los poderosos, y por eso le regocijaban sus triunfos, y sus humillaciones le entristecían. ¡Qué mucho que las alegrías y los dolores del Rey fueran las alegrías y los dolores de su pueblo, si el pueblo veía en él el padre que le amparaba y el juez que le hacía justicia, y el Rey tenía en el pueblo el sosten de su Corona y el defensor de sus derechos!

La libertad por el Rey: este hermoso y profundo pensamiento político, que está grabado con caracteres de oro en las páginas de nuestra historia, es el que anima y esplica la vida toda de nuestro pueblo, y el que da aliento é inspira sus mas preciadas creaciones á la poesía popular, desde aquellos primeros romances cantados al pie de los muros de Toledo y Sevilla por las huestes castellanas, al compas de la pelea, y respondidos por los ecos de los instrumentos árabes, hasta *Del Rey abajo ninguno; El Rey D. Pedro en Madrid,* y *El Alcalde de Zalamea*, admirables dramas de Rojas, Tirso de Molina y Calderon de la Barca, que son tres de las mas estimadísimas joyas de la dramática española.

Difícil es saber apreciar, en un siglo en que tan rebajados están las inteligencias y los afectos, y cuando el liberalismo, trastornando toda idea de autoridad y de libertad, ha hecho de la autoridad despotismo y de la libertad licencia y anarquía; difícil es, repetimos, saber apreciar aquel sublime afecto de amor y aun de adoración, si se nos permite la palabra, á la majestad Real, que tenía por cimiento la dignidad, la entereza de ánimo y el culto del honor y de la justicia. Veía siempre el pueblo al Rey, segun le pinta el *Romancero*,

De su gente mal regida
Desavencias juzgando,
Dadivoso y justiciero
Premia al bueno y pena al malo:
Que castigos y mercedes
Hacen seguros vasallos.

Y por eso le amaba y le respetaba como á imagen de Dios en la tierra; y cuando en la *Estrella de Sevilla*, del insigne Lope de Vega, le pregunta el Rey D. Sancho el Bravo:

Pues, decid, ¿qué veis en mí?

Contesta por boca del leal Sancho Ortiz de las Roelas:

La majestad y el valor,
Y al fin una imagen veo
De Dios; pues le imita el Rey,
Y despues dél su voz creo.

Y era tal el respeto que infundía la majestad Real, y la confianza que el pueblo tenía en su justicia, que sin mas exámen, cuando Sancho Ortiz declara que ha dado

muerte á Bustos de órden del Rey, el alcalde da al Rey esta respuesta sublime:

.....Así
Sevilla se desagracia,
Que pues mandásteis matalle
Sin duda os daría causa.

Pero como en pueblos cristianos la sumision no es el envilecimiento, ni el respeto infame lisonja, ni la justa autoridad bárbara tiranía, cuando el Rey D. Sancho, en esa misma comedia de Lope, manda á los alcaldes que revoquen la sentencia dictada contra Ortiz, por ver de salvarle, responde Farfan con respetuosa entereza al Rey:

Alcaldes mayores somos
En Sevilla, y hoy nos carga
En nuestros hombros, señor,
Su honor y su confianza.
Estas varas representan
A vuestra alteza; y si tratan
Mal vuestra planta divina,
Ofenden á vuestra estampa.
Derechas, miran á Dios;
Y si se doblan y bajan,
Miran al hombre, y del cielo
En torciéndose, se apartan.

Y cuando el Rey indignado imagina que los alcaldes se burlan de él, porque, habiendo consentido como particulares en lo que les exigía, le presentan luego la primera sentencia ratificada y firmada, advierte D. Pedro:

Como á vasallos nos manda,
Mas como alcaldes mayores
No pidas injustas causas;
Que aquello es estar sin ellas
Y a questo es estar con varas.

¡Escena admirable, que es un precioso documento de política cristiana, y que enseña de la justicia, de la autoridad y de la libertad, lo que el liberalismo nacido del protestantismo no podrá comprender nunca! ¡Cuánto de política y de derechos individuales é ilegislables se ha escrito, y sin embargo las sociedades vacilan, y los Tronos se estremecen, y los poderes se hunden, y un universal cataclismo amenaza, por haber olvidado los pueblos y los Reyes la sencilla lección que aprendió el gran dramático español en el seno del catolicismo, y que el inmortal Calderon compendia en un sublime pensamiento, cuando, replicando duramente D. Lope de Figueroa á Pedro Crespo, que está indignado al sospechar los intentos del capitán para con su hija Isabel, y diciéndole:

¿Sabeis que estais obligado
A sufrir por ser quien sois
Estas cargas?

pone en boca de Crespo esta entera y honrada respuesta:

...Con mi hacienda,
Pero con mi fama no...
Al Rey la hacienda y la vida
Se ha de dar; pero el honor,
Es patrimonio del alma,
Y el alma solo es de Dios.

¡Qué lección para los liberales que prestan juramentos y los quebrantan, y en nombre de la libertad tiranizan la conciencia y quieren llevar su tiranía hasta el mismo Trono de Dios!

Tales eran los Reyes, populares, justicieros, amparadores de los pequeños y de los débiles, y concedores de aquella profunda máxima que D. Diego Saavedra Fa-

jardo trae en sus *Empresas*, que dice: «No nacieron los súbditos para el Rey, sino el Rey para los súbditos.» Tales eran los pueblos, grandes, guerreros, sumisos y honrados, respetuosos sin humillación y altivos sin asomo de rebeldía.

Pero cuando la poesía popular, inspirada en las grandes tradiciones y singulares glorias del pueblo español, produce sus más preciadas maravillas, es al pintar la lucha tremenda que durante los largos siglos de nuestra historia hubo de mantener la majestad real con el feudalismo; el pensamiento siempre constante de nuestro pueblo presenta al Rey como el sosten de la justicia, el amparo de la libertad y el defensor del pueblo contra la tiranía; y ya se imponga esta por los ricos-hombres, ya se apoye en los ejércitos, siempre encontrará el pueblo un Rey-héroe á quien inmortalizar, que haya salido á la defensa de su causa, ora se llame Pedro I de Castilla, como en *El Rey D. Pedro en Madrid* y en *El Valiente Justiciero*, ora sea el gran Felipe II, en el *Alcalde de Zalamea*.

El Rey D. Pedro de Castilla, desgraciado príncipe desconocido de su tiempo y de la posteridad, que solo le ha buscado en las fábulas forjadas en el reinado de su infame matador, y no en las tradiciones populares que le vindican, ha sido siempre el héroe de esa poesía que brota al calor de las glorias nacionales, y la más acabada representación del Rey tal cual el pueblo español le ha amado siempre. Bravo, justiciero, amparador del pueblo contra rebeldes y ambiciosos, amigo de los pequeños y humildes, y enérgico y fuerte con los desleales y los grandes, su recuerdo ha pasado de generación en generación como un recuerdo de amor y entusiasmo, y en cada romance ha brillado una lágrima de agradecimiento hácia el monarca ante cuyo Trono todos eran iguales, y que regó con su sangre el árbol de las libertades castellanas.

La poesía popular le ha prestado todas sus galas, y bajo la pluma inspirada de Tirso y Moreto ha llegado hasta nosotros con todas las gigantescas proporciones del héroe épico. *El Rey D. Pedro en Madrid*, del maestro Tirso, y *El Valiente Justiciero*, de Moreto, que viene á ser una refundición de aquel drama, no son sino la representación en el teatro de ese pensamiento nacional, la lucha del Rey con los turbulentos, donde el poeta sabe pintarnos con los más vivos colores aquella mezcla de grandeza y humildad, de magnanimidad y dureza, de justicia y de rigor, que forman el singular carácter de este Rey, y dominando todas estas cualidades su amor al pueblo, su entusiasmo por todo lo grande y generoso, su culto á la justicia; extraño contraste de la ruindad y tiranía de los ricos-hombres y poderosos, cuyas vejaciones y desafueros están trazados de mano habilísima y delicada.

El Rey ha sabido el insulto hecho por uno de los ricos-hombres castellanos á una pobre villana: indignado su ánimo generoso, promete que hará tal justicia, que sirva de ejemplo y de castigo; y después de ir encubierto á visitar á aquel que ya tiene sobre sí su inexorable sentencia, por ver hasta dónde llega su orgullosa osadía, le llama á su palacio, le humilla de mil maneras antes de recibirle; y cuando le ve á sus plantas tembloroso, le dice:

En fin, ¿vos sois en la villa
Quien al mío Rey no da
Dentro de su casa silla?

El rico-hombre de Alcalá,
¿Es más que el Rey en Castilla?
¿Vos sois aquel que imagina
Que cualquiera ley es vana,
Solo la de Dios es dina?
Mas quien no guarda la humana
No obedece la divina.
¿Vos quien, como llegué á vello,
Partis mi cetro entre dos;
Pues nunca mi firma ó sello
Se obedece sin que vos
Deis licencia para ello?
¿Vos, quien vive tan en sí
Que su gusto es ley; y al vellas,
No hay honor seguro aquí
Ni en casadas ni en doncellas...?
¿Esto lo aprendeis de mí...?
Pues entended que el valor
Sobra en el brazo del Rey;
Pues sin ira ni rigor
Corta, para dar temor,
Con la espada de la ley.
Y si vuestra demasía
Piensa que hará oposición
A su impulso, mal se haría;
Que al herir de la razón
No resiste la osadía.
Para el Rey nadie es valiente,
Ni á su espada la malicia
Logra defensa que intente;
Que el golpe de la justicia
No se ve hasta que se siente.

¡Con qué aplausos recibirían los espectadores esta admirable escena! En ella estaba encerrado todo el espíritu de nuestra historia, y no hay un solo español que al leerla no se vea vencedor con el Rey D. Pedro, y que no sienta la alegría de su triunfo cuando el poeta, engrandeciéndolo como hombre al que ha engrandecido como Rey, le muestra vencedor en duelo del orgulloso magnate.

El poeta ha puesto

Al rico hombre de Alcalá
A los pies del Rey D. Pedro.

Es decir, al feudalismo á los pies del Trono; á la arbitrariedad á los pies de la justicia; á la tiranía á los pies de la libertad.

Aquel triunfo es el triunfo de la justicia, y por eso cuando el Rey D. Pedro cae muerto en los campos de Montiel á impulsos de una mano fratricida, la poesía popular canta melancólicamente uno de sus más bellos romances:

Y los de Enrique
Cantan, repican y gritan:
¡Viva Enrique! Y los de Pedro,
Clamorean, doblan, lloran
Su Rey muerto.

Y ¡cosa extraña! las cenizas de este popular Rey han sido profanamente arrancadas con su sepulcro del convento de Santo Domingo, donde yacían, para confundirlas entre las mil *curiosidades* de un Museo arqueológico, por los mismos que han acabado de manchar la púrpura real de Castilla oprimiendo al pueblo con toda la tiranía del moderno feudalismo.

El más grande de nuestros dramáticos, Calderón, en su famoso *Alcalde de Zalamea*, es el último de nuestros insignes poetas que inmortaliza este pensamiento de la poesía popular. El Rey ha sido siempre en España el sosten de la justicia y de la libertad, y el enemigo invencible de las tiranías; D. Pedro, inmortalizado por Tir-

so, ha luchado con el feudalismo; el gran Felipe II será quien, inmortalizado por Calderon, salvará la justicia y la igualdad ante la ley de los desafueros y tiranías del militarismo; y al decir el Rey á Pedro Crespo, despues que este le anuncia que ha ahorcado al capitan por haber deshonrado á su hija:

Vos por alcalde perpetuo
De aquesta villa os quedad,

premiándole á pesar de D. Lope de Figueroa, soldado valiente y generoso, pero apegado á sus fueros y privilegios, presenta al Rey como amparador de toda justicia; rinde tributo á la majestad del Trono, que siempre se ha asociado á las grandes glorias de nuestra historia, é ilumina con la luz de su genio la gigantesca figura del inmortal Felipe II, que las pasiones ruines, la incredulidad y la ignorancia han intentado oscurecer y rebajar.

Tal ha sido el pensamiento constante del pueblo español, y tal es su pensamiento hoy. No han concluido las tiranías; no han acabado los feudalismos, y el pueblo, que sufre, y calla, y derrama su sangre para que otros con ella compren el oro que cubre sus palacios, recuerda siempre estas mismas palabras de D. Diego de Saavedra Fajardo: «Creen que adoran una verdadera libertad, y adoran á muchos ídolos tiranos. Todos piensan que mandan, y obedecen todos. Se predicán doctrinas contra el dominio de uno, y vive sin recelo el de muchos. Temen la tiranía de los de afuera, y desconocen la que padecen dentro. En todas sus partes suena libertad, y en ninguna se ve.»

El pueblo, que detestó el feudalismo de ayer, detesta hoy el feudalismo moderno de los partidos y banderías.

El pueblo, que siempre fue enemigo de las tiranías, detesta hoy el liberalismo, que es la mas dura é intolerable de todas.

El pueblo, que siempre fue libre por el Rey, y que en el campo de Montiel y en el cadalso de Ávila vió ultrajadas la libertad y la justicia, clama hoy por un Rey que restablezca la justicia y la libertad, llorando, como lloraba, junto al cuerpo ensangrentado de D. Pedro, *su Rey muerto*, es decir, la monarquía tradicional, libre y católica, escarnecida por el liberalismo.

El pueblo comprende que así como en tiempo de Enrique IV se necesitó una Isabel la Católica que sobre las ruinas del feudalismo restaurase el Trono de D. Pedro, para ser el baluarte de las libertades y de la justicia, así hoy necesita un Rey que sobre las ruinas del liberalismo levante la monarquía tradicional de Isabel I y Felipe II.

Un Rey que sea todo para sus súbditos, y que tenga siempre abiertas las puertas de su cámara al que pida pan y al que pida justicia.

Un Rey que sea el amparo de los débiles y pequeños, y el juez severo é inexorable de los poderosos y turbulentos.

Un Rey que diga á los grandes: «Respetadme y acatadme, porque soy vuestro Rey, y toda autoridad y todo poder reside en mí, y de mí depende;» y que diga al pequeño: «Nada temas, porque yo estoy para representarte y defenderte, y sobre mí no hay ninguno.»

Un Rey que diga: «De mí abajo no hay ninguno, y la espada de mi justicia podrá doblarse al peso de la misericordia, pero nunca por el temor á un partido, ni por

las cábalas de un Congreso, ni por las exigencias de un quisquilloso ministro.»

Un Rey que no tenga ambiciosos que contentar, porque esté sobre todas las ambiciones, y que economice los gastos de su casa y de su gobierno, con el amor que un padre economizaria el sudor de sus hijos.

Este Rey, escudo de la libertad y de la justicia, padre de sus pueblos, amparador de los humildes, enérgico é inexorable con los ambiciosos, enemigo de la inmoralidad y de los abusos, y restaurador de la monarquía castellana, es D. Carlos de Borbon y de Este.

FERNANDO BRIEVA SALVATIERRA.

LA IGLESIA (1).

Era simbolizada la Iglesia en el arca de Noé dos mil rescientos cuarenta y ocho años antes que viniera al mundo el que la figuró hecho hombre pasible sin dejar de ser Dios, para cumplir real é infaliblemente lo mismo que habia señalado, estableciéndola visiblemente, y regándola con su propia sangre. Veamos primero la figura en sus principales circunstancias; y si á vuelta de veintitres siglos y medio se realiza puntual y perfectamente cuanto previó el legislador Moisés y dejó en el *Génesis* (2) muy bien especificado, forzoso será creer y sinceramente confesar que la Iglesia militante no es obra de puro hombre, sino del mismo que divinamente inspiró al escritor sagrado del canónico y admirable *Pentateuco*.

Ya los vástagos primeros de Adán multiplicaban el mundo procreando varones y mujeres. Los descendientes de Seth, que conservaban pura é inviolablemente el culto y servicio de Dios, se pervirtieron olvidando su fe y su piedad al enlazarse con las hijas de los impíos, que formaban la raza prevaricadora y proscrita de Cain. Dios se agravia altísimamente de tan monstruosa ingratitud, y los amenaza con el mas funesto desamparo, retirándoles el espíritu de vida que les habia dispensado; empero, recordando todavía su inmensa bondad y misericordia grande, empeña eterna palabra de esperarles por *ciento y veinte años*. Solo sirvió este plazo dilatado de clemencia para que los hombres crecieran hasta el esceso en su malicia, malicia de corazón. *Y viendo Dios que la malicia de los hombres habia llegado á lo sumo, y que todos los movimientos del corazón eran dedicados siempre al mal; viendo que toda carne habia corrompido su camino, sin quedar vestigio de religion, de justicia, ni piedad, fuera de una familia reducida, desnuda la espada de su furor omnipotente, rasaré, dijo en la vehemencia de su enojo, de la tierra al hombre que he criado, y desde él hasta los animales, porque pœnitet me fecisse eos, me arrepiento de haberlos hecho* (3). Determina inundar la tierra en un diluvio, y queriendo salvar del cataclismo universal á las ocho personas dignas de su gracia y predileccion, manda á Noé, padre de esta familia preservada, que forme un *Arca* espaciosa.

Arca de Noé, simbolo de la Iglesia.

En la época del justo Patriarca y siglos posteriores,

(1) Véase el número 8.º, pág. 119.

(2) Capítulos vi y vii.

(3) Génes., cap. vi, versículos 5 y 7.

hasta que el Verbo eterno, *Dios, Salvador nuestro, vino en la plenitud del tiempo manifestando á todos los hombres su gracia y doctrina celestial* (1), se usó el sentido figurativo y formas alegóricas para significar la realidad del objeto figurado, porque así era conveniente y aun necesario en la duracion del Testamento Viejo. Que la Iglesia evangélica fue significada por aquella *Arca* prodigiosa y triunfadora del naufragio universal, la Iglesia misma así lo entiende y enseña, cual juez infalible y Maestra soberana. Veamos, pues, si entre las circunstancias y propiedades del símbolo, y la realidad simbolizada, hay una semejanza, proporcion, ó correspondencia perfectas.

Queda ya espuesto el estado funestísimo de impiedad y obstinada perversion en que se hallaba la tierra, y que movió al Dios de venganza justísima á *destruir toda carne que respiraba espíritu de vida debajo del cielo* (2). Contraigamos. ¿Qué cuadro presentaba el mundo al aparecer en Belen el verdadero Noé, restaurador poderoso de nuestra espiritual salud y felicidad, perdidas por la prevaricacion de Adan? En todo el gentilismo solo se tributaba adoracion á fingidas y ridículas deidades. Ni aun idea poseian los hombres del verdadero Dios. El pueblo hebreo, pueblo por escelencia del Señor, era una imitacion desgraciadamente espresiva de la iniquidad impenitente, que fue sepultada bajo las aguas justicieras é inexorables del diluvio. Conocia á Dios, y mas delincuente, y por lo tanto menos excusable que el gentil, hipócrita refinado, *le honraba con el labio material*, agraviándole sumamente, porque *su corazon no se interesaba en aquella reverencia; vivia y moviase á gran distancia de Dios* (3). Todo era soberbia, grosería, ignominia; todo carne, *carne que habia corrompido sus veredas; pueblo pésimo*, segun descripcion del Profeta Jeremías, *que despreciando la voz paternal de Dios, siguiendo el ímpetu de sus inclinaciones depravadas, corria tras los dioses fabulosos y extravagantes, á quienes servia y vilmente veneraba* (4); olvidado, ingrato y sobremanera pérfido, del Dios que tanto le habia distinguido, y con infinita paciencia todavía le esperaba, pero le esperaba inútilmente, porque embriagado *con el vino de su fornicacion* (5) y frenéticos encantos de un lujo furiosamente escesivo, vino al deplorable extremo de hacer como sustancia comun la mentira, el perjurio, la calumnia, el hurto, la idolatría, el adulterio, la injusta efusion de sangre, los crímenes mas horribles y abominables. Magnates pérfidos, presuntuosos; sacerdotes débiles, condescendientes hasta la ignominia y envilecimiento; doctores hinchados, inmorales; Profetas del embuste, envidiosos, incitadores de la plebe para perseguir, lapidar y herir de muerte á los enviados legítimos de Dios, Profetas de la verdad... *Non est qui faciat bonum*. No hay quien obre bien. *Buscad*, dijo el Señor á Jeremías, *mirad si hallais un hombre que sea justo y fiel. Si dicen, y aun juran por el verdadero Dios que obran en justicia y fidelidad, juran falsamente, mienten* (6). *Non est usque ad unum* (7).

(1) San Pablo, epíst. á Tito, cap. II, versículos 11 y 12.

(2) Génes., cap. vi, vers. 17.

(3) San Matth., cap. xv, vers. 8.

(4) Jerem., cap. XIII, vers. 10.

(5) Apoc., cap. XIV, vers. 8.

(6) Jerem., cap. v, versículos 1.º y 2.º

(7) Salm. XIII, vers. 2.

¿En qué se diferencia este mundo moral del mundo antediluviano? En una circunstancia sola, y ella es agravante. En que ha irritado mas al Dios de las venganzas. ¿Vendrá, pues, otro diluvio que estinga para siempre á esta generacion prava y perversa? De agua no. Dijo el Señor que ya no fenecería mas toda carne con aguas de diluvio: *Nequa quam ultra interficietur omnis caro aquis diluvii* (1), y la palabra eterna debe cumplirse. Pero se reservó el derecho y justicia de castigar en el tiempo con aluviones tremendos de otras calamidades y desastres la corrupcion y pertinacia de los hombres, y con penas mas horribles en la eternidad.

¿Y terminará aquí el orden de los decretos divinos? ¿Olvidará el Dios de clemencia inmensa á la descendencia bendita de Jacob, que vive todavía entre algunos corazones fieles, religiosos, justos?

Para salvar del naufragio general á la familia privilegiada de Noé, mandó Dios á este venerable Patriarca que fabricase el arca. Para que no pereziese el corto número de almas que, cooperando á los sobrenaturales atractivos de la gracia, se habian conservado ilesas en el contagio ardiente y contumaz de toda especie de crimen, y se creara un mundo nuevo, *un linaje escogido* de adoradores verdaderos; *un sacerdocio real*, unido íntimamente al cuerpo de aquel que es Rey y Sacerdote eterno; *una nacion santa* por la virtud omnipotente del bautismo; *un pueblo de adquisicion* (2) rescatado con la sangre, no de toros ó machos de cabrío, sino con la propia, preciosísima é inmaculada de Jesucristo (3), envió el Padre ingénito á su Hijo unigénito para que en el sufrimiento asombroso de inenarrables contumelias, y espirando sobre un palo de ignominia, obrase la redencion copiosísima del mundo, reconciliara el cielo con la tierra, fundase la Iglesia, arca segura de salvacion y vida eterna, llamando á su seno, no á ocho individuos de una familia sola, sino al romano, al griego, al árabe, al armenio, al medo, al persa; á todos abre sus espacios infinitos: *ut omnis qui credit in eum, non pereat, sed habeat vitam æternam* (4).

Ya estamos en la verdad. Pasó la imágen. La Iglesia militante se establece; la baña con su sangre deífica el mismo Señor que la figuró en el Arca del diluvio. Luego no es obra de puro hombre. Veamos si, despues de tantos siglos, corresponde exactamente la realidad á la figura.

Leemos en el libro primero del gran *Pentateuco*, dictado por el Espíritu Santo y escrito por Moisés, que el Dios de Noé ordenó á este privilegiado personaje la construccion de un arca libertadora, dándole el trazo ó diseño á que se debia ajustar, á fin que resultase formada conforme al plan divino. Fabricado ya este portentoso asilo; dispuesto á hacer efectivo su destino, practicándolo, y despues de haberlo hecho, presenta todas las señales, notas y propiedades por las cuales se habia de conocer la Iglesia evangélica, y distinguir de todo conventículo satánico, ó iglesia sectaria. Comparemos.

Una sola arca mandó Dios preparar, para que las personas y animales que quiso preservar no fuesen sumer-

(1) Génes., cap. ix, vers. 11.

(2) Epíst. 1.ª del Apóst. San Pedro, cap. II, vers. 9.

(3) Exod., cap. xxx, vers. 5.

(4) Exod., cap. xxx, vers. 5.

gidos en las aguas del diluvio; y, con efecto, este bajel fue el único que no sufrió el naufragio. Para cuantos no ingresaron en él, no hubo salvación; perecieron todos; como hubiera irremisiblemente fenecido si alguno de los refugiados en el arca hubiese salido de ella antes de terminar el cataclismo.

Una sola Iglesia fue decretada eternamente por Dios. En la plenitud del tiempo debió el mismo Dios, hecho hombre, cumplir este decreto, edificándola sobre piedra firme (1), inamovible. Y la fundó para acoger en su gremio de seguridad inviolable, *quos præscivit, et prædestinavit*, á los que conoció en su presciencia, y predestinó, y llamó (2) á la fe y exacto cumplimiento de la ley, con voluntad de justificarlos, salvarlos del diluvio universal y muerte perpetua, que la prevaricación de Adán había provocado, y hacerles participantes de su gloria, unidos á él como Cabeza, ejemplar y hermano mayor de todos los hijos de Dios, que corresponden fielmente al llamamiento divino, y perseveran inalterables en el seno de la única Iglesia. Fuera de ella, ni puede haber gracia justificante, ni salvación, ni gloria. Los que no entraron en esta mística Arca del celestial Noé, ó despues de ingresar quisieron abandonarla por la apostasía mas pérfida no hallarán otro asilo de gracia, de salud espiritual, de vida verdadera. Perecerán para siempre. Que admiren y enajenen al mundo sensitivo con la impresion arrebatadora de retóricas sublimes y eminentes oratorias; que acometan empresas arduas y útiles al mundo político y social; que diserten con elegancia, adorno y gentileza peregrina sobre el dogma, la moral y ciencias naturales; que abunden en la práctica de obras honestas, y se abstengan de perpetrar acciones pecaminosas, nada les sufragará para evadir el naufragio. Las aguas sagradas del bautismo, que nos regenera en Jesucristo, confiere derecho al cielo, y fue simbolizado en el diluvio que Dios envió á la tierra para purificarla de crímenes horrendos y de los criminales que la habian corrompido, solo en la Iglesia militante se hallan depositadas, y ellas solas contienen la virtud omnipotente de dispensar á todo cristiano fiel los frutos inefables del gran misterio de la Cruz, que figuró ya el arca de Noé.

No terminan aquí los extremos de exacta comparación. Una fue la *navicilla* del distinguido Patriarca, por razón de su principio supremo, Dios, que la manda construir, predestina y llama á los que quiere preservar. Una, porque uno precisamente es elegido para fabricarla; porque una sola familia entró en ella, con su único Jefe ó Cabeza. Una, por la identidad inseparable de fe, de esperanza, caridad, concordia, obediencia, sumisión é imperturbable paciencia que observaron todo el año que duró aquella prueba severa y grave sacrificio, encerrados en una caja que nadaba sobre aguas de inaudita tribulación y justicia rigurosa.

Una es la Iglesia, porque uno es Dios, que la decretó; que por el atractivo de su gracia é inspiraciones poderosas, elige á cuantos se han de salvar en esta nave mística, guardando la unidad del espíritu en vínculos de paz (3); uno Jesucristo, que la fundó: *Unus Dominus* (4); una,

porque una es la familia ó congregación llamada, y uno el Pastor, Jefe ó Cabeza que la preside y gobierna: *Fiet unum ovile, et unus Pastor* (1); una, porque todos los que participan de un mismo pan eucarístico, participan realmente del cuerpo, de la sangre y del sacrificio de Jesucristo, y unidos entre sí por la fe y la caridad, hacen un solo cuerpo místico en Cristo: *unum corpus multi sumus omnes, qui de uno pane participamus* (2). Es una, porque unos son los medios que la dejó é instituyó su Soberano Fundador para conducir á los fieles al fin de la cristiana perfección y bienaventuranza eterna. Medios internos: las virtudes teologales. Exteriores, los sacramentos: *Unum Baptisma*, dice San Pablo: un bautismo, que es la puerta y fundamento de los demas. Es una la Iglesia, porque uno es el sacrificio, una la doctrina. Escuchemos al gran P. San Agustín: *Los que quieran una sola lengua, vengan á la Iglesia; pues siendo tan diferentes las lenguas materiales ó de carne, una in fide lingua cordis*. Habla ahora el P. San Ireneo: *No creen distintos dogmas, ni enseñan doctrinas diversas las iglesias fundadas en Oriente, Egipto, Lidia, Germania, en todo el orbe. Así como el sol, creado por Dios, siendo uno, ilumina al universo, la luz indivisible y uniforme predicación de la doctrina evangélica, alumbra é instruye á todas las regiones del globo* (3).

¿Qué se deduce de sentencia tan enérgica y notable? Que la Iglesia es un cuerpo luminoso, que recibiendo su luz y ardor sobrenatural del Sol de Justicia, Cristo, todo lo clarifica, nada hay que pueda sustraerse á su influencia divina. Aun los que huyen de ella, y pérfidamente se divorcian, experimentan los rayos, pero justicieros, de este astro soberano. Si rebelándose contra la Esposa del Cordero inmaculado no la reconocen por Madre, ¿tendrán á Dios por Padre? ¿Cómo! Dios, uno esencialmente, que no puede aprobar otra Religión que la divina, ni aceptar cultos que se contradicen y destruyen mutuamente...; Dios, verdad eterna, inmutable, ¿miraría propicio y autorizaria esas sectas disidentes, subordinadas al imperio infernal de cabezas presuntuosas, tumultuarias, inestables, impostoras, cuyo espíritu es de mentira, ciega y sistemática conspiración contra la Iglesia militante y su única Cabeza? Dios no puede engañarse. La verdad de Dios es una: *Ego sum veritas* (4), y los dogmas que ha revelado tienen por firme garantía su palabra, y á la Iglesia por órgano infalible. Los que rehusan escucharla no pertenecen á esta divina institución, y su omnipotente Fundador íntegramente ordena *sean reputados como gentiles y publicanos* (5). Manda á los fieles *que eviten la unión con los que escitan divisiones en la doctrina, y ocasionan escándalos trascendentales* (6); porque la doctrina de la Iglesia es una, como la Iglesia misma.

FR. LUIS GODINEZ.

(Se continuará.)

(1) San Mat., cap. xvi.
 (2) San Pab., epist. á los Rom., cap. viii, versículos xxix y xxx.
 (3) San Pab., epist. á los efes., cap. iv, vers. 3.
 (4) Vers. 5.

(1) San Juan, cap. x, vers. 16.
 (2) San Pab.: Epíst. 1.^a á los corint., cap. x, vers. 17.
 (3) Lib. *De unitate Fidei*, cap. iii.
 (4) San Juan, cap. xiv, vers. 6.
 (5) San Math., cap. xviii, vers. 17.
 (6) San Pab. á los rom., cap. xvi, vers. 17.

VIRGINIA,

ó

ROMA EN TIEMPO DE NERON:

novela escrita en francés

POR VILLEFRANCHE,

Y TRADUCIDA POR

D. FRANCISCO MELGAR.

(Continuacion) (1).

II.

La visita de Cineas á su hermana no se proponia únicamente llevarle noticias. A pesar de todas sus aparentes seguridades, comprendia que la posicion del ejército en Bretaña era muy peligrosa, y que era muy fácil que Labeon no regresase nunca; y esta hipótesi le rodeaba de graves deberes.

Labeon, presintiendo una catástrofe en Bretaña, habia enviado su mujer y su hijo á Roma, próximamente con un año de antelacion á la fecha en que da comienzo nuestra relacion. Conocia la naturaleza todavía indómita de los insulares, y habia sorprendido ciertas misteriosas intrigas entre los Icenos y otras tribus. Por consiguiente, habiase preparado para cualquier evento. Al separarse de Elena le habia entregado un rollo de papiro sellado, encargándole lo enviase á Cineas por conducto de un hombre de confianza. Elena se conformó con sus instrucciones, ignorando la significacion del mensaje. Era el testamento de Labeon.

Elena, despues de su casamiento, habia continuado en correspondencia con su hermano; sin embargo, entonces era la primera vez que volvia á verle, y la alegría de su llegada le ayudó á soportar sin demasiado dolor la ausencia de Labeon, hasta el momento en que las noticias de Bretaña llegaron á ser verdaderamente alarmantes. Cineas, que contaba con numerosos amigos en Roma, la tenia al corriente de todos los acontecimientos, y se esforzaba por apaciguar sus inquietudes: ya hemos visto que no lo conseguia del todo; lo cual no debe asombrarnos, puesto que él mismo participaba de ellas.

Habiase propuesto aquel dia dedicar las primeras horas de la mañana á los intereses de su cuñado, y enterarse, en cuanto posible le fuese, de la exacta situacion de los negocios de la quinta. Sin embargo, temiendo que Elena adivinase su proyecto, que hubiera podido interpretar como una señal de mal agüero, se dirigió á la biblioteca, donde pensaba encontrar un hombre al que profesaba Labeon cierto cariño.

Aquel hombre no era mas que un esclavo llamado Isaac; pero su educacion le distinguia entre todos los de la quinta. Segun indicaba su nombre, era judío. Complicado en una sedicion á mano armada en su patria, habia sido condenado á muerte; pero Labeon, por una ú otra causa, se habia interesado por él, teniendo bastante influencia para conmutar su pena por la de esclavitud; conmutacion que, dicho sea de paso, le habia costado muy cara. Aquel desdichado, rescatado de tal suerte, se habia consagrado á su señor por cariño y reconocimien-

to, mas aun que por necesidad, siguiéndole de guarnicion en guarnicion hasta Roma, y por último á su quinta del Lacio.

Isaac era alto, y tenia las facciones de su raza fuertemente caracterizadas, pero dotadas de una dureza particular y de una firmeza imperiosa y seca, que formaba extraño contraste con su condicion actual. Sus brillantes ojos eran notables por una penetracion poco comun; surcaban su frente líneas profundas; llevaba siempre larga la barba, y su traje exterior cuidado y respetable. Las literaturas griega y latina le eran familiares; copiaba con elegancia y redactaba igualmente, en caso de necesidad; en suma, era un amanuense precioso, y un funcionario en cuya exactitud podia confiarse.

Sus facciones se dulcificaron, al entrar Cineas, con una sonrisa de bienvenida. Estaba en su sitio habitual, en un cuarto grande, muy alumbrado y muy limpio, cuyas ensambladuras estaban atravesadas por numerosos agujeros ó celdillas, como los nidos de un palomar; cada uno de aquellos huecos encerraba un rollo de papiro, ó un volumen de pergamino doblado. Los nombres de los libros y de los autores estaban escritos encima, y una gran mesa colocada en medio de la habitacion, ofrecia todo lo necesario para escribir, dibujar, encuadernar, bruñir y adornar los volúmenes.

Cineas dirigió una mirada al judío, y vió que copiaba á Homero.

—Isaac, le dijo amistosamente: ¡qué obra tan maravillosa! Grecia ha vivido por ese libro durante siglos, y Roma principia á imitarla. En Atenas todo el mundo lo sabe de memoria; todo el mundo le cita, nobles y plebeyos, guerreros y magistrados. Pensamos como Homero, respiramos como Homero: es el libro universal. Roma tiene Césares, pero no ha tenido un Homero. Ninguna otra nacion posee, seguramente, un libro que ocupe en su vida tanto espacio.

Al hablar así, se tendia en un sofá colocado en un extremo de la habitacion, y miraba al judío.

—Nosotros, dijo Isaac modestamente, poseemos un libro universal, mas universal que vuestro Homero. Constituye, ciertamente, toda nuestra literatura; pero le citamos mucho, mucho mas que lo que podeis vosotros citar el vuestro. Es la regla, no solo de nuestro gusto literario, sino de nuestras acciones y de nuestras costumbres. Hace mas que inspirar nuestra imaginacion: dirige nuestras conciencias, y fija nuestras leyes y nuestro culto.

Cineas pareció sorprenderse ligeramente.

—¿Qué libro es ese? preguntó.

—Nuestro libro sagrado, el que llamamos sencillamente *el libro*, ó con un sinónimo tomado de vuestra lengua griega, *la Biblia*.

—¿Cuál es el nombre de su autor?

—Moisés, David y otros muchos, porque es mas bien una coleccion de escritores que un libro único.

—Desconocidos todos, contestó Cineas: ¿y son poéticos?

—En general, sí; hay á la vez prosa y poesia.

—¿Y hay tambien un poema épico? Será divertido; una Iliada bárbara; me gustaria ver de cerca qué grotescas violaciones de todas las reglas...

—No, señor; pero hay historia, y una historia tan elevada, tan conmovedora, que las primeras páginas de

(1) Véase el núm. 8.º, pág. 121.

nuestra Biblia encierran en gérmen, y condensados, no uno, sino veinte poemas épicos. Esa historia es la de la creación del mundo y de los primeros pasos del hombre en la tierra. Espone con una sencillez, una claridad y una autoridad soberanas, multitud de misterios, acerca de los cuales vuestros poetas y vuestros filósofos difieren á tiro de ballesta: la unidad y la naturaleza de Dios, el origen del hombre, la edad de oro, el diluvio universal. Os aseguro que un sabio extranjero, como vos lo sois, señor, podría encontrar en ellos interés y provecho. Y no creais que obedezco á una vana preocupacion de orgullo nacional cuando me atrevo á afirmaros que el hombre que ha escrito esa historia, y que vivía mas de mil años antes que Homero, poseía un genio superior al suyo, y ha dejado una obra mas útil.

—Es posible, dijo Cineas sonriéndose ligeramente; es posible que fuese un hombre de ingenio; pero no ha escrito ningun poema épico, y por tanto no puede compararse sino abusivamente con Homero. Pero ahora me parece haber oido hablar de vuestro libro. ¿No ha sido traducido en Alejandría de orden de uno de los Ptolomeos?

—Precisamente, señor; de aquí el nombre griego de *Biblia*. No obstante, no tengo necesidad de advertiros que, á pesar de los esfuerzos de los traductores, reunidos en número de setenta, el texto original sobrepasa todavía en mucho las bellezas de la traduccion.

—No lo dudo, Isaac, principalmente en la parte poética. La poesía no se traduce. Mirad á Ciceron traduciendo á Esquilo. ¿Habeis visto espectáculo mas lastimoso? El mismo Catulo, que compone en el género de Safo, no ha podido conseguir traducir al latin algunos versos de aquella décima musa. La poesía es un aroma sutil que se evapora cuando se le quiere mudar de vaso. Pero ¿de qué género son vuestras poesías nacionales, Isaac? ¿Hay algunas dramáticas? Y en caso afirmativo: ¿qué pensais de las tres unidades? Pero me olvidaba que no podeis haber descubierto esas reglas.

—En punto á poemas dramáticos, tenemos uno por lo menos, dijo Isaac. No obstante, no está escrito para la escena, sino para las meditaciones del espíritu. Aseméjase, bajo este punto de vista, á vuestro *Prometeo* y á vuestro *Edipo*, mas que á cualquiera otra de vuestras tragedias griegas. Trata de la providencia y del gobierno misterioso de Dios en este mundo, que, como sabeis, es el tema de *Prometeo*, si bien sabeis del mismo modo que Esquilo ha fracasado en tan grandiosa empresa. El mas sublime de vuestros trágicos hace de Dios un tirano ó un usurpador, sometido á las inexorables leyes del destino, y la sensacion desesperadora que resulta del *Prometeo encadenado*, se borra mal, muy mal, en presencia del *Prometeo puesto en libertad*. Un hombre de bien sufriendo crueles tormentos con motivo de su misma virtud, y esto fatalmente, y de manos del Ser Soberano, ¿puede imaginarse algo mas terrible? Esquilo ha ido mas allá de sus fuerzas. Lo mismo digo de *Edipo*. Un inocente se ve arrastrado sin quererlo, sin saberlo, á una cadena de los mas atroces crímenes, siendo castigado por ellos inexorablemente en su persona y en su familia. Aquí tambien aparece el gran problema planteado, pero no resuelto. Semejantes obras no se han escrito para ayudarnos á soportar la vida; lejos de eso, oscurecen aun mas sus sombríos misterios.

¡Qué diferencia en nuestro poema! El problema preséntase en él con una vivacidad aun mas patente que en vuestro gran trágico. Un hombre dichoso y adornado de perfecta inocencia, se ve súbitamente envuelto en calamidades inmensas. Pierde su fortuna, sus hijos, su salud: solo le queda su mujer, que le ridiculiza, y un cascote de un cántaro con el cual raspa sus úlceras en un estercolero. Aquí tenemos el mismo espectáculo de un sufrimiento inmerecido, injusto y arbitrario en apariencia; aquí tambien se siente la tentacion de acusar al Supremo Señor, y de ver en El un ser malvado. Pero aguardad la respuesta; viene á continuacion, y es tan completa y tan amplia, que es capaz de satisfacer aun á la misma víctima. La respuesta es Dios, Dios soberano, pero Dios libre y siempre bueno; Dios, que hiere al culpable, pero dejándole tiempo para arrepentirse; Dios, que somete á pruebas al justo, pero para aumentar sus merecimientos y su recompensa en un mundo futuro; Dios, por último, que nunca castiga mas que las faltas voluntarias é intencionadas. El mismo se digna descender en un torbellino de nubes, y aparece en persona en el poema, para justificar sus actos en un lenguaje magnífico y digno de su grandeza, y la razon se inclina con el justo tendido en el estiércol, cuando le oye decir, en lugar de quejarse: «El Señor me lo habia dado, el Señor me lo ha quitado. ¡Sea bendito el nombre del Señor! ¡Recibimos de sus manos el bien, y habíamos de rechazar el mal!»

Cineas habia escuchado con la mas continuada atencion. Isaac apoyó su cabeza en su mano, y calló un momento.

Cineas pretendió descubrir alguna semejanza entre aquellos sentimientos y el estoicismo.

—¡El estoicismo! dijo Isaac sorprendido. Lejos de asemejarse, es mas bien su antítesis. Si el estóico soporta la vida valientemente, tambien la desdeña y la desprecia; el israelita la acepta con gratitud, sea como quiera, y da gracias á Dios por los bienes y por los males. El estóico no piensa en Dios, ni aun cree en él; cree solo en el inexorable destino; el israelita está siempre en la presencia de Dios; nada espera que no venga de El, nada hace sino poniéndole presente. En Vos, Señor Dios mio, tengo puesta mi confianza, como vuestro siervo Job.

La voz de Isaac habia cambiado al pronunciar estas últimas palabras, bajando de tono, y tomando un timbre profundo y penetrante. Menos parecia dirigirse á un interlocutor, que pensar á solas en voz alta. En aquella especie de distraccion, levantó los ojos con una inesplorable expresion de respeto, y mirando con fijeza en el espacio, comenzó una especie de canto rítmico:

El Señor es mi fuerza; El es mi escudo:

¿Qué puedo ya temer? He sostenido

Del gigante del mal el choque rudo,

Y mi espíritu débil no ha cedido.

Vienen Tiro y Moab; su furia impía

Me asedia por do quier; nada me espanta;

¿No estás conmigo Tú, Dios poderoso?

¿No está el Señor mi Dios, que ya existía

Antes que el mundo, el tiempo y las edades

Surgiesen á su acento vigoroso?

¡Señor! ERAS Tú ya, y aun no flotaba,

Bajo tus pies el pabellon hermoso

De las soberbias nubes:

ERAS Tú ya, y tu mano omnipotente

Aun sembrado no habia
 Por el azul del cielo trasparente
 Los astros, que, á tu voz, el firmamento
 Poblaron presurosos,
 Aun mas pronto que el hombre,
 Miserable gusano,
 Puede sembrar por la region del viento
 Un puñado de polvo con su mano.
 Aun tu acento fecundo
 Resonado no habia en el vacío
 Haciendo en él que germinara un mundo,
 ¡Y ERAS Tú ya, Dios mio!

Detúvose, y cruzando las manos, bajó de nuevo la vista, y se calló.

Difícil seria explicar el asombro lleno de reverencia de Cineas. Todo lo que se referia de la antigua sabiduría del Egipto y la Caldea, acudió á su memoria, y convino en que si las poesías sagradas de Isaac participaban de aquella fuente misteriosa, la fama no habia exagerado.

—Lo que acabais de citar, Isaac, dijo, es de un poema lírico. ¿Teneis muchos parecidos?

—Muchos, dijo el judío con énfasis; y allí es donde encontramos las mas elevadas concepciones acerca de la Divinidad. Somos un pueblo religioso; nuestros poetas son Profetas, porque entre nosotros, como entre los primeros romanos, poeta y Profeta son sinónimos.

—Ciertamente, Isaac, tendria curiosidad de ver en qué podeis comparar vuestros líricos á los nuestros. ¿Teneis una prosodia y reglas de versificacion?

—Sin duda; tenemos un sistema rítmico inventado por nosotros. En otro tiempo, mucho antes de que apareciesen vuestro Anfion y vuestro Tirteo, cuando se escribieron y cantaron por vez primera los salmos de nuestro Rey David, nuestra música era la mas perfecta del universo.

—¿Cuál es, pues, el asunto de esos salmos?

—Uno solo, pero infinito, pero inagotable, y que permite, sin embargo, la mayor variedad de tonos y de movimientos.

—¿Cuál es...?

—¡Dios! dijo Isaac lentamente y con cierto temblor en la voz. Tiene un nombre, pero no nos está permitido pronunciar ese nombre sublime en nuestro idioma.

—Entonces, vuestra poesía debe ser grave y majestuosa, contestó Cineas cada vez mas maravillado de sus maneras, y asociándose á los sentimientos respetuosos que Isaac manifestaba siempre que se hacia alguna alusion á la Divinidad.

—Nada he visto tan elevado en los himnos de Grecia ó de Roma, á pesar de haber hecho en este punto, segun sabeis, estudios bastante profundos. Mucho aprecio vuestras obras maestras; parécenme la perfeccion del ingenio humano; las nuestras son inspiracion del cielo. Vuestra literatura es la del talento; la nuestra la del alma. Suponed la lira de Píndaro en las manos de Platon, y tendreis una idea de nuestro lirismo.

Costole á Cineas algun trabajo contener una sonrisa al escuchar un elogio dictado, segun su juicio, por un orgullo nacional de los mas extravagantes. La cita hecha por Isaac demostraba que en la famosa Biblia habia alguna inspiracion poética; pero de esto al entusiasmo continuado de un Píndaro, la distancia, segun su modo de ver, era inmensa. Y en último caso, ¿cómo un judío, un asiático, habria podido comprender el genio helénico?

Por grande que fuese la cultura de aquel espíritu, quedaba en el fondo el instinto bárbaro.

Cineas iba á renovar sus preguntas; pero detúvose ante la sorprendente trasformacion que vió obrarse gradualmente en la persona de su interlocutor. Por instantes la pupila del judío brillaba mas, y su respiracion se hacia mas rápida. Se habia enderezado cuan alto era; su voz resonaba bronca, entrecortada, y á veces imperativa. Aquella gran figura, en pie, inflamada por el recuerdo de Sion y de sus glorias, y por la grandeza del Dios de Israel, hubiese podido servir de modelo para un Moisés descendiendo de la montaña. ¡El, un esclavo! pensaba Cineas, y le comparaba por su parte, no á Moisés, á quien no conocia, sino á Orfeo buscando á Euridice y encantando á las deidades del negro Tártaro, ó aun al mismo Júpiter Olímpico.

(Se continuará.)

REVISTA DE LA SEMANA.

Ante la resolucion del general Prim de no permitir que se descompusiera el ministerio por el célebre incidente ocurrido entre él y Figuerola, los demócratas y progresistas disidentes tuvieron que resignarse á esperar un motivo ó un pretesto para tratar de abrir brecha en el ministerio. No tardó en presentarse uno ú otro, pues dejó á cada cual que lo califique como quiera.

Recordarán los lectores que, despues de discutida la Constitucion, hubo en el Congreso gran batalla sobre si habian de considerarse ó no vigentes desde luego los artículos de la misma relativos á la carrera judicial; ó, lo que es lo mismo, si habia de entenderse que desde aquel momento eran ó no inamovibles los jueces y magistrados. Los unionistas querian desde luego la inamovilidad; pero los demócratas y varios progresistas no la querian sino despues que se hubiera hecho la ley orgánica de que habla la Constitucion. Al fin se convino en añadir á esta un artículo transitorio, en el cual se consignó que los susodichos artículos regirian en la parte que fuera posible.

Este artículo bien se deja entender que era susceptible de doble interpretacion, y cada ministro le daria la que mas conviniera á sus fines. Para comprender la importancia de esta cuestion, conviene saber que los progresistas y demócratas dicen que la magistratura está en manos de los unionistas; al paso que estos dicen que no es exacto, puesto que hay mas progresistas y demócratas que unionistas administrando justicia. Hay que tener en cuenta ademas que el nombre del Sr. MártoS corre de boca en boca hace tiempo, y se designa á este abogado demócrata como destinado á ocupar en un plazo no lejano el departamento de Gracia y Justicia, y la maledicencia supone que los amigos del presunto ministro quisieran que entrara en el desempeño de sus futuras funciones sin trabas que le impidieran arreglar á su gusto la carrera judicial.

Ademas del interes particular que pueden tener los demócratas y progresistas llamados *independientes* en que el Sr. MártoS dirija los asuntos de Gracia y Justicia, sabido es que entre esos mismos demócratas y progre-

sistas los hay con vocacion decidida, al parecer, á ser ministros, y de aquí que algunas lenguas procaces, desconociendo los nobles sentimientos que pueden impulsar á los hombres á querer gobernar á sus semejantes, quieran esplicar la actitud de los citados repúblicos por esas miserables ambiciones que há tiempo desaparecieron de la tierra á influjo de la civilizacion moderna.

Sabido es que el Sr. Herrera, desde que entró á ocupar el ministerio de Gracia y Justicia, despues del nombramiento del regente, tuvo la desgracia de espedir una circular acerca de la inteligencia de la Constitucion, que no agradó á los mas celosos defensores de los derechos individuales. ¡Cosa rara! Los demócratas y progresistas, que nada tuvieron que decir de otra circular del Sr. Sagasta, parecidísima á la del Sr. Herrera, se sublevaron contra la de este ministro. Y todavía es esto mas raro por parte de los demócratas, cuyo jefe, el Sr. Rivero, sin otras atribuciones que las de un alcalde, ha restringido ya varias veces el ejercicio de los famosos derechos ilegales, y sin ir mas lejos el dia 22 de junio último.

Raro ó no, ello es que sobre el Sr. Herrera cayó en seguida el sambenito de *reaccionario*, y no ocultaron las fracciones mas avanzadas su deseo de que desocupase el puesto.

Así las cosas, el ministro de Gracia y Justicia espidió un decreto sobre la organizacion de la carrera judicial, en el cual consignó ciertas bases para el ingreso y ascenso en dicha carrera, declarando inamovibles á los funcionarios de la misma. El Sr. Herrera espidió este decreto con el carácter de interino, esto es, hasta que se hiciera la ley orgánica de que habla la Constitucion. Pero aquí fue Troya. No podian apetecer mejor ocasion los progresistas y demócratas para tronar contra el ministro reaccionario, pedir su salida, y de resultas, aspirar á llenar ellos la vacante que quedase. El salon de conferencias y los pasillos del Congreso eran pequeños para contener las murmuraciones á que dió lugar el decreto del ministro de Gracia y Justicia. Empezaron los corrillos, los cabildeos y las reuniones, y, por fin, entre demócratas y progresistas, se convino en presentar una proposicion de voto de censura contra el Sr. Herrera. Era indudable que la proposicion obtendria mayoría, y por consiguiente el ministro censurado tendria que salir del ministerio. Esto era ya de por sí bastante grave, porque los unionistas iban á tomar parte en favor del Sr. Herrera; pero no era esto solo, sino que el Sr. Silvela anunció que seguiria en su salida al Sr. Herrera, y el brigadier Topete hizo igual declaracion. Fundábase este en que él habia espedido para Ultramar un decreto semejante al del Sr. Herrera, y que ambos se habian publicado el mismo dia en la *Gaceta*; y, lo que es mas, que el decreto del Sr. Herrera habia sido en cierto modo una consecuencia del suyo. En efecto: segun se ha explicado el señor Topete, él formuló su decreto para Ultramar y lo llevó al Consejo de ministros, y al oirlo leer el Sr. Herrera, pidió á su compañero que suspendiera su publicacion hasta que él hiciera otro decreto semejante para la Península.

Pero á mas de esto, la responsabilidad del decreto del Sr. Herrera no era solo suya, puesto que se habia leído y aprobado en Consejo de ministros, y en esto se fundaban tambien Silvela y Topete para hacer suya la cues-

tion del voto de censura contra su colega. Estaba, pues, el ministerio amenazado de una gran tormenta.

Los firmantes de la proposicion hicieron entender al general Prim que el voto de censura se limitaba al ministro de Gracia y Justicia, con lo cual bien se daba á entender que cuando este saliera, todo quedaria arreglado. Pero el general Prim claro es que no podia decir á su compañero que se marchase, y el Sr. Herrera, procediendo sin duda con habilidad, tampoco estaba dispuesto á salir sino despues que se hubiera discutido la proposicion. Hubo reuniones de progresistas solos y demócratas solos, y de progresistas y demócratas juntos; las hubo tambien de unionistas; conferenciaron con el general Prim varias comisiones, y él conferenció con Rivero; y al fin, despues de tantas reuniones y cabildeos, se discutió la proposicion con gran solemnidad. Un demócrata rompió el fuego culpando al ministro de Gracia y Justicia de haber espedido un decreto que era anticonstitucional, puesto que se coartaban las facultades de las Cortes, á quienes tocaba hacer la ley orgánica de tribunales. Resucitose la cuestion de la circular, y se habló en general de las tendencias reaccionarias de cierta fraccion del ministerio, apoyada por otra fraccion de los diputados. El brigadier Topete se declaró responsable con el señor Herrera del decreto de este, y habló tambien Silvela, y Márto, y Castelar, y Rios y Rosas, y el general Prim. Los demócratas dijeron claramente que se iban á la oposicion, y que esperaban que no tardarian en unírseles los progresistas. Prim se lamentó de esta amenaza, y clamó por la conciliacion de los tres partidos monárquico-liberales, y por fin votaron á favor de la proposicion, ademas de los republicanos, los demócratas, la fraccion economista de Rodriguez, Moret y Echeagaray, y algunos progresistas. En suma: votaron á favor de la proposicion 95, y en contra de ella 146.

Parlamentariamente considerado el caso, los demócratas y progresistas disidentes quedaron derrotados, y el Sr. Herrera triunfante. No debia, pues, hablarse ya de crisis; y aunque el Sr. Herrera presentara, por motivos de delicadeza, la renuncia de su cargo, ó no debia admítirsele, ó debia reemplazársele con otro de iguales ideas. Sin embargo, el mismo dia de votada la proposicion, y el siguiente y el otro, se habló de crisis, y, lo que es mas, de la entrada en el ministerio de dos demócratas; es decir, que los vencidos iban á ocupar el lugar de los vencedores.

Un periódico ha explicado este fenómeno diciendo que entre el ministerio y los progresistas, generalmente mal dispuestos contra Herrera, se habia establecido un pacto, por el que se comprometieron los progresistas, en su mayoría, á votar en contra de la proposicion, pero á condicion de que se retiraria el decreto del Sr. Herrera. El periódico citado atribuye este arreglo á los Sres. Sagasta y Ruiz Zorrilla.

Los unionistas, al ver que todavía seguia hablándose de crisis despues de la famosa proposicion, acordaron no formar parte del nuevo ministerio; pero decidido el general Prim, segun parece, á no formarlo si no entran hombres de los tres partidos de la conciliacion de setiembre, se han allanado aquellos á entrar, pero imponiendo condiciones. Una de ellas es que no se ha de retirar el decreto de Herrera; otra, que los derechos indivi-

duales han de interpretarse según la circular de Sagasta, que decía lo mismo que la de Herrera. Los demócratas, por su parte, no se avienen á esas dos condiciones, y esta es la hora en que sigue el ministerio en gran crisis, y la conciliación liberal amenazada de muerte.

Un hecho curioso ha tenido lugar en la última semana. Dícese que de las regiones del poder se ofrecieron dos ó tres carteras á los republicanos. Estos deliberaron y acordaron no aceptarlas. Los diarios progresistas dicen que los republicanos se han engañado; que no ha habido tal ofrecimiento de carteras; que han tomado por ofrecimiento una chanzoneta de algún ministro; pero los republicanos insisten en que se ofrecieron carteras á Castelar, Pi y Margall y Figueras, y que se les han ofrecido en varias ocasiones. Aunque la cosa parezca rara, no lo es si se estudia la situación del general Prim. Este debe estar receloso de los unionistas, y no menos de los demócratas y su jefe Rivero, y nada tendría de particular que queriendo deshacerse de unos y otros, buscara apoyo en los republicanos.

No ha empezado á discutirse el presupuesto de gastos, y parece que se desiste ya de discutirlo por ahora, en atención á lo avanzado de la estación. En tal caso, las Cortes tendrían que reunirse en setiembre, puesto que la autorización concedida al ministro de Hacienda para plantear dicho presupuesto no dura más que hasta fin de octubre.

Los constituyentes han dedicado sus afanes á un proyecto de ley para subvencionar con unos quinientos millones efectivos á la empresa de los ferro-carriles del Noroeste, ó sea de Asturias y Galicia. Este asunto no ha llamado la atención desde un principio tanto como fuera menester, y lo requería, además del estado angustioso de nuestra Hacienda, la circunstancia de haber sido ya antes subvencionada aquella empresa. Créese, sin embargo, que costará trabajo hacer que se vote definitivamente el proyecto de ley.

La partida republicana salida de Sevilla al mando de un tal Maza, se ha disuelto, entrando los restos en Portugal.

En Cataluña se esparcieron proclamas dando gran importancia al *levantamiento* republicano de Andalucía, y escitando á los federales á tomar las armas. Los federales no han hecho hasta ahora caso de estas escitaciones; pero se nota en Barcelona gran efervescencia. El capitán general del Principado, Nouvilas, ha sido separado de su puesto: la causa de esta separación es un misterio.

En las juntas forales de Guipúzcoa han quedado como dueños absolutos los liberales, porque los procuradores que no lo eran se retiraron protestando á consecuencia de haberse admitido á los procuradores de cuatro ayuntamientos que no se habían renovado oportunamente, sino que eran de los que se constituyeron por su propia autoridad á raíz de la revolución. Con tal motivo los junteros liberales han hecho mangas y capirotos de todas las cuestiones que han querido resolver. Una de ellas es la de la manutención del culto y clero. En muchos pueblos de Guipúzcoa se sostenía el diezmo por voluntad de los pueblos, y los junteros lo han suprimido.

Merece llamar la atención de los lectores el manifiesto de los voluntarios de Cuba, que se publica en otro lu-

gar. Es un documento que explica verosímilmente los acontecimientos de aquella Isla, y espone la situación de la misma.

Nuestras tropas siguen obteniendo triunfos siempre que tienen la suerte de tropezar con los insurrectos, y todo el mundo confía en la energía que ya ha empezado á desplegar el general Caballero de Rodas.

Aunque el gobierno de los Estados-Unidos ha tomado algunas medidas contra los cubanos insurgentes que residen en Nueva-Yorck, hay algún indicio, no muy tranquilizador, respecto á la sinceridad de los procederes de ciertos personajes norte-americanos. Verdaderamente, supuesta la política de los Estados-Unidos, el gobierno español debe contar con todo.

Nuestro amigo el Sr. Ochoa pidió días atrás al gobierno que diera cuenta á las Cortes de la exposición ó Memoria que se dice le ha presentado el general Dulce; pero el ministro contestó que no podía hacerse hasta tanto que se hubiera formado expediente en averiguación de los hechos á que se refiere dicha Memoria.

Las últimas noticias relativas á Cuba son las recibidas por el siguiente despacho telegráfico:

«Nueva-Yorck 10.—El ministro de Prusia en Washington acaba de dirigir á todos los cónsules y agentes del gobierno del Rey Guillermo en los Estados-Unidos una circular invitándoles á que empleen toda su influencia para que los alemanes se abstengan de tomar parte directa ó indirecta en las expediciones de filibusteros para Cuba.

»Las noticias de la Habana y de la Isla son satisfactorias.»

Es notable la benevolencia del gobierno prusiano para con España, precisamente en los tiempos de una revolución que, con fundamento ó sin él, se ha dicho que no desagradaba á la actual rival de Francia.

E.

MANIFIESTO Á LA NACIÓN

POR LOS VOLUNTARIOS DE LA ISLA DE CUBA.

Como documento importante que honra á nuestros hermanos de Cuba, y que justifica la enérgica determinación tomada por los voluntarios de la Isla con el general Dulce, insertamos en nuestras columnas el manifiesto que aquellos verdaderos *patriotas* han dado á la nación.

Una frase hay en este documento que no puede merecer nuestra aprobación; es la que se refiere á aceptar en principio las libertades funestas proclamadas en nuestra patria. Creemos que los autores del manifiesto no han querido decir lo que esa frase dice, y lo creemos así porque el espíritu que domina en el mencionado documento es totalmente contrario á los principios disolventes de la revolución.

Dice así el manifiesto:

«Los españoles residentes en la isla de Cuba se creen en el deber de dirigirse á sus hermanos de Ultramar, á fin de que puedan apreciar su conducta en los sucesos que acaban de consumarse. No vienen á presentar disculpa; que no han menester producirla los que ajustan sus actos á la razón y á las exigencias del interés y la honra de la patria.

»Acontecimientos que no tenemos para qué reseñar, determinaron en la Península cambios radicales en su gobernación y régimen. Al movimiento revolucionario

que allí se manifestó, se anticipó el que en esta Isla tuvo lugar, mas ó menos relacionado con él.

»Este fenómeno no carece de esplicacion. No es de este lugar. Esta Isla tiene su manera de ser especial, sus usos, sus costumbres, sus tradiciones, que constituyen su organizacion social y política. Toda reforma que se intente ha de ajustarse al pasado; que no es posible desatender la razon histórica de las leyes al legislar para un pueblo. Por esto los españoles insulares y europeos que habitan en esta provincia han clamado siempre por que no se introduzcan, sin detenido estudio y el convencimiento de su conveniencia, las reformas que en la madre patria se hubieran ensayado. Aquí, donde hay diversidad de razas y derechos fundados en esta divergencia, y donde existia há largo tiempo una faccion que trabajaba sordamente por la independendia, es ocasionado y peligroso el establecimiento de libertades políticas que faciliten los medios de accion y concierto á los que se interesan en arrancar este territorio del nacional. No se oponen á ellas en principio los españoles que lo habitan; pero han sostenido constantemente que su aplicacion práctica no puede llegar hasta que el sentimiento nacional esté unificado.

»No hablarán, en comprobacion de esta verdad, de las diversas conspiraciones que se han estrellado en la enérgica actitud del pueblo español de esta provincia. Tampoco recordarán la aciaga administracion del general Dulce en su anterior mando, ni la organizacion que durante él adquirieron los clubs revolucionarios, ni el pernicioso fruto de las lecturas políticas en las tabaquerías, ni la licencia que alcanzó la prensa de la independendia. Los buenos lamentaban el error del gobernante, error que le proporcionaba, sin embargo, adictos en el grupo que á sí propio se llamaba hipócritamente *liberal avanzado*. Engañado por sus demostraciones, el incauto general llevó la espresion de sus simpatías hasta el punto de proclamarse en una ocasion solemne *un cubano mas*.

»Llegada la hora de la revolucion española, en la que tuvo el marques de Castellflorite tan eficaz intervencion, y levantada aquí la bandera separatista, todos creyeron que era el mas á propósito para concluir con la rebelion, porque, personificado con el nuevo gobierno, y teniendo al propio tiempo por su matrimonio con una cubana intereses materiales que defender en el pais, habia de aportar el principio liberal de la revolucion hasta donde la causa del orden y de la pública conveniencia permitieran que se implantase. Fue, pues, acogido como un salvador.

»Muy luego demostró que no estaba á la altura de las circunstancias. En su primer proclama se declaró paladin de la autonomia, *espresando que habia venido á establecer el gobierno del pais por el pais*. En otra alocucion anunció que la bandera separatista ondeaba en el departamento Occidental, del que jamás se enseñoreó, error que no fue rectificado, y que produjo funesto efecto moral para nuestra causa. Otorgó amplia licencia á la prensa periódica, y permitió que en su ejercicio se prodigaran insultos procaces y sangrientos á nuestra patria, y que se santificase la rebelion, y que se abogase francamente por la independendia, y que se escitase á los jóvenes á abrazar su bandera, y que se dividieran los ánimos, y que se preparasen escenas de asesinato como las de las calles del Cármen, Figuras, el Louvre y Villanueva, donde se celebró una orgía de sedicion, presidida por el regidor Bramosio, y tremolando en lo alto del edificio la bandera insurrecta. Nada hizo la primera autoridad para prevenir ni castigar este escándalo. Fue preciso que le reprimieran los voluntarios de la patria.

»La conducta débil del gobernante dió ocasion á la anarquía; su amnistía de cuarenta dias, limitando la accion de nuestras fuerzas, preparó medios de organizacion al enemigo. Desatendido entre tanto nuestro ejército, pasaron meses sin que se contestase comunicacion alguna al comandante general en operaciones, ni se le notificase siquiera la toma de mando por el marques de Castellflorite; y faltos nuestros soldados de víveres, municiones, ropa y hasta de botiquin, llegó el caso de que

careciesen de los elementos necesarios para defenderse, y hasta para curar á los heridos.

»A pesar de tan desacertada y negligente conducta, se otorgó apoyo incondicional al delegado del gobierno, y se le dieron sin limitacion hombres, armas, dinero, cuantos recursos eran necesarios para luchar y vencer. Cumplió el plazo de la amnistía, llegaron refuerzos de España, se movilizaron cuerpos de voluntarios, se establecieron columnas de operaciones, y cuando todos esperaban que se emprendiese la campaña con energia, se inició el sistema funesto de salvo-conductos, merced á los que lograban la exencion de pena los asesinos, los violadores, los incendiarios que venían con su impunidad á insultar á sus víctimas.

»La opinion pública señala á los que habian puesto precio á la venta de estos documentos, y los hechos daban motivos para sospechar la certeza del rumor. Hubo jefe de departamento que espidió órdenes para que las columnas no se movieran de sus acantonamientos sin su espreso precepto, á pesar de la distancia y difícil comunicacion entre unos y otros, y hasta de que no se hiciera fuego por los centinelas sino en el caso de agresion armada. Merced á este sistema, las filas de la insurreccion se engrosaron, haciéndose inútiles los esfuerzos y sacrificios hechos para aniquilarlas. Bien pronto hubo que lamentar la retirada del departamento Central de la columna de artillería al mando del coronel Morales de los Rios, que en pocos dias habia dado once batidas á los insurrectos sin perder un solo hombre. El laurel que ceñía las sienas de este bizarro jefe inspiraba celos al comandante general Pelaez. Honda impresion causó la torpeza con que por este general se dejó abierto el camino de Arimao á la faccion de la Siguanea á pesar de los consejos que para cubrirle se le dieran, facilitándose de este modo su fuga sin sufrir bajas.

»El escluyó el testimonio de los perjudicados en las causas que se formaran á los insurrectos, asegurándoles de este modo la impunidad. Estos actos abusivos conocidos eran del capitan general Dulce. Se le habian denunciado por personas de la mas alta respetabilidad y por comisiones de los pueblos que venían á producirle sus quejas, y á las que oia con desatencion ó no hacia caso alguno. No tardó en conocerse que las órdenes dirigidas oficialmente á los jefes de columnas y tenientes de gobernador, recomendándoles la energia y el rigor, eran anuladas por otras secretas encargándoles la lenidad. Esto; la existencia en la rebelion de parientes inmediatos de la generala; la dilacion en el proceso de Udaeta; el salvo-conducto dado al regidor Bramosio, mandado prender por infidencia, y sustraído de este modo á la accion de las leyes y de los tribunales; la fuga de Morales Lemus, abogado consultor y apoderado del general Dulce; la del regidor Mestre, y la de otros que hoy están al frente de la junta revolucionaria cubana de New-York, ó la auxilian; la proteccion dada á jefes notados de venderse al oro del enemigo; la sancion que prestó con su asentimiento á la célebre orden del ejército del general Letona, determinaron sentidas y respetuosas manifestaciones, que no fueron escuchadas.

»Entre tanto, y á pesar de las repetidas afirmaciones del jefe superior, espresivas de que la insurreccion estaba deshecha, se recibian dolorosas noticias del abandono de nuestros hermanos del interior, de las mutilaciones y martirios que ejercian en ellos enemigos cobardes, amputándoles en vida los miembros, ó arrancándoles el corazon. Mayarí, Nipe, Tarquino, la jurisdiccion de las Cinco-Villas, guardan el recuerdo de este canibalismo, que nunca hubiera podido llevarse á cabo si no se hubiesen abandonado los campos, en el departamento Central especialmente, á los foragidos que los han consumado, reduciéndose al propio tiempo á forzosa inaccion á las fuerzas del ejército y milicia ciudadana.

»Subia de punto el recelo, crecia el descontento, y á tal estado habian llegado las cosas, que el mismo Dulce, comprendiendo la desconfianza que inspiraba, hizo dimision del mando, despues de oír á la junta de autoridades.

»En estas circunstancias abandonaron sus puestos y se presentaron en la Habana el general Pelaez y el coronel Modet. El primero, á quien precedió la fama que adquirió en la guerra de Santo Domingo, confirmada por sus actos en el departamento Central de esta provincia, no se había atrevido á entrar en Cienfuegos. Corría muy válida la voz de que había espedido salvo-conductos á los jefes de la insurrección Malibrán, Espoturno, los Palacios, Sarria y otros, y de ser el autor del indulto de D. Isidro Hernández, condenado á muerte y convicto de violación, incendio y traición. El segundo jamás había visto á los insurrectos, aunque durmieron una noche en la Esperanza con su columna, y se había negado á sorprender á Villegas y su gavilla. No podía proceder de otro modo quien por sus ideas disolventes había sido expulsado del país, y mostrándose afecto á la autonomía, que es la bandera de los insurrectos de las Cinco-Villas.

»Una demostración popular contra el general Pelaez hizo comprender á la primera autoridad el disgusto con que se veía la conducta de aquellos jefes, de cuyos actos se le había dado queja más de una vez. De esperar era que los hubiese sometido á un consejo de guerra en que se depurara su responsabilidad ó inocencia.

»No sucedió así empero; lejos de eso, se complació en contrariar el sentimiento público, demostrando, con las distinciones que dispensó al general Pelaez, cuánto le honraba y cuán satisfecho estaba de su proceder. Una nueva manifestación tuvo lugar al día siguiente contra el coronel Modet. Los grupos bajaron á la plaza de Armas en demanda de satisfacción. Nadie hasta entonces había pensado en la resignación del general; pero muy luego la opinión se pronunció en este sentido, y faltó aquel de tacto y prudencia necesaria para dominar las circunstancias, mandó á la fuerza veterana hacer fuego sobre las masas inermes. La orden no fue obedecida. Esparcióse la noticia con la rapidez del rayo. La indignación llegó á su colmo. El que ejercía la primera autoridad en la provincia de Cuba; el que tan benigno era con los enemigos de la patria, trataba de fusilar á unos cuantos españoles que cedían á un momento de exaltación; de sembrar la división entre el ejército y el pueblo; de provocar una lucha estéril, cuyo resultado forzoso era abrir un foso de sangre entre hijos de una misma patria; y reunida entonces la Milicia ciudadana, unánimes jefes y voluntarios, como lo estaban los del ejército, se convino en la necesidad de evitar el conflicto, y se nombraron comisiones que significasen respetuosamente al capitán general D. Domingo Dulce la conveniencia de que resignara el mando en el jefe á quien por Ordenanza tocara reemplazarle, como lo verificó.

»No ha habido una protesta contra este acto. Todos le han secundado espontáneamente; todos comprendieron que para salvar el principio de autoridad era preciso impetrar del que la tenía en depósito que la pasase á otras manos.

»Nadie ha combatido la solicitud de las comisiones; nadie ha roto su espada ó devuelto el fusil que la patria le entregara para defenderla. Todos los españoles aquí residentes abrigan el íntimo convencimiento de haberla servido bien, evitando la escisión y la efusión de sangre que en las actuales circunstancias hubiera puesto en peligro la conservación de esta provincia. No ha habido hoy que lamentar siquiera desacuerdos como los que precedieron en 23 de agosto de 1717 á la destitución por el pueblo del capitán general de esta provincia, D. Vicente Raja.

»Notadlo bien: no es un movimiento revolucionario la demostración á que aludimos; no hemos nombrado el poder que ha de regirnos; no hemos constituido siquiera una situación nueva.

»El hombre se ha separado cediendo á la opinión unánime del público. La autoridad, de que era depositario, ha pasado íntegra al funcionario designado por la ley, al nombrado en segundo término para ejercerla por el gobierno supremo de la nación, y después los acontecimientos han seguido su marcha normal, y no ha habido que lamentar la menor desgracia ni el más pe-

queño tumulto, y se ha recibido con ferviente entusiasmo á los hermanos que las provincias vascongadas nos envían para pelear por la patria, y el general Dulce ha dejado nuestras playas sin recibir la más insignificante muestra de simpatía ni desagrado. No podían obrar de otra suerte el pueblo y los voluntarios, que, constantes sostenedores del orden, han conservado esta provincia para la madre patria. Dispuestos están á sacrificar por tan sagrados objetos, como hasta ahora lo han venido haciendo, sus vidas y sus intereses. En medio del conflicto mismo, han conservado la subordinación y la obediencia á sus jefes, fraternizado con sus hermanos del ejército y prestado respetuoso y sincero apoyo al que por sucesión de mando y por la nación española ha entrado á regir esta provincia. Con él puede contar también quien quiera que en su nombre venga á gobernarla.

»Hechos de la naturaleza del presente no se reproducen, y la historia no registrará en lo futuro en sus anales gobernantes como el general Dulce, que á antecedentes que no son de olvidarse, reuna los motivos de desconfianza que concurren en su persona, y provoquen escenas de división y muerte como las que han podido ocurrir. Todas estas circunstancias y el trascurso de ciento cincuenta y dos años se han necesitado para que se reproduzca el mismo acontecimiento, aunque con caracteres muy distintos. Cuba, ajena á las convulsiones políticas de la Península, no está habituada á ver derramarse sangre española más que en defensa de la nacionalidad común, porque aquí no hay partidos políticos que dividan á los españoles, y no tienen otro sentimiento que el del amor á la patria, ni otra bandera que la de Castilla, ni otro interés que el de la conservación de la integridad del territorio.»

VARIEDADES.

Aunque pensamos ser muy parcos en la publicación de poesías, hoy insertamos la siguiente, así por el mérito literario que encierra, como por haber sido leída en la última sesión de la Juventud católica de Madrid, verificada bajo la presidencia del Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad.

Á PIO IX.

¡Cuál ruge la tormenta! ¡Cuál braman impetuosos
Los vientos desatados del hórrido huracán!
¡Ay tristes los que bogan por mares procelosos
Sin que una estrella amiga les muestre por do van!
Señor, bendito seas: tu diestra protectora
No quiso abandonarnos al bárbaro aquilón;
Por eso en nuestra ruta pusiste bienhechora
La luz que marca el puerto de eterna salvación.
¡Oh estrella bienhadada que alumbras nuestra vía!
Tú sola eres el faro que nuestra mente ve;
Tú sola eres la dulce, consoladora guía
Que alienta y que sostiene nuestra cristiana fe.
El caos sobre el mundo parece se desploma;
¿Qué importa á nuestras almas si vemos una luz?
¿Qué importa si á lo lejos, allá, en la eterna Roma,
Miramos una estrella brillar sobre una Cruz?
¿Qué importa ya que rujan los vientos del averno,
Y agiten el abismo con loco frenesí?
Si Roma brilla siempre con resplandor eterno,
Boguemos hácia Roma, que el puerto aguarda allí.
Bien pueden desatarse los vientos tempestuosos,
No hará que zozobremos el hórrido huracán:
¡Ay tristes los que bogan por mares procelosos
Sin que una estrella amiga les muestre por do van!
¡Oh tú, mártir agosto, que allá en el Vaticano
Nos das ilustre ejemplo de celestial valor!
Tú, que en tu pecho abrigas todo el amor cristiano,
Implora á Dios por ellos, que Dios oye al amor.
Por ellos ruega solo; no por nosotros ores,
Que basta á nuestro aliento fijar la vista en tí;
Mas ellos, que no buscan tus brazos salvadores,
¿Cómo el abismo evitan que tienen ante sí?

Y tú, Señor, escucha sus súplicas fervientes,
 Atiende el santo ruego de un mártir del amor,
 Y acerca el día ansiado de todos los creyentes,
 En que haya un redil solo con un solo Pastor.
 ¡Oh día venturoso que anhela el alma mia!
 Tú brillas en las nieblas del negro porvenir;
 ¡Quién viera tus torrentes de luz y de armonía!
 ¡Qui'n ¡ay! tu hermosa aurora de paz viera lucir!
 ¡Qué hermoso será entonces mirar el ancho mundo,
 En templo convertido de santa caridad,
 Vertiendo en él su aliento, vivífico y fecundo
 La sola y verdadera cristiana libertad!
 Entonces no habrá pueblos, ni lindes, ni fronteras;
 El mundo será todo no mas que una nacion,
 Y olvidarán los hombres las máquinas guerreras;
 Que allí donde Dios manda, no cabe destruccion.
 Entonces, en el seno de la cristiana Roma,
 Tendrán todos un Padre, que es algo mas que un Rey;
 Un Padre, que en Dios mismo la ley del hombre toma,
 Y que al hablar al hombre le da de Dios la ley.
 Entonces, del sepulcro la losa atravesando,
 Grandiosa una figura del polvo surgirá,
 Y la sublime sombra del genio de Hildebrando
 Un cántico de gracias al cielo elevará.
 ¡Oh! Sí: tú, que su solio hoy llenas con tu gloria,
 Tú que su cetro empuñas, camina de él en pos;
 El triunfo será tuyo, segura es la victoria,
 ¿Quién puede resistirte, si está á tu lado Dios?
 En ti todos tenemos los ojos siempre fijos;
 Tú solo nuestro faro de salvacion serás;
 Acoge el voto ardiente de tus amantes hijos:
 Al triunfo, ó al martirio, dispuestos nos verás.
 En ti vemos nosotros, no solo un soberano,
 En ti contempla absorta tu numerosa grey
 De un mártir la aureola, las canas de un anciano,
 El tierno amor de un padre, la majestad de un Rey.
 Por eso ante tu Trono jurámoste obediencia;

Morir por ti sería nuestro mayor blason;
 Por eso cada uno te da su inteligencia,
 Y un jóven, y entusiasta, y ardiente corazon.
 Acoge bondadoso la oferta que ferviente
 Te eleva desde España la voz de un pueblo fiel;
 No olvides que aun el fuego del cristianismo siente
 La patria de la ilustre, Católica Isabel.
 Nosotros lucharemos bajo tu escelsa guia;
 Acaso nuestro esfuerzo coronará el Señor,
 Mandando pronto el alba del venturoso dia
 En que haya un redil solo, con un solo Pastor.

FRANCISCO MARTIN MELGAR.

El artículo sobre Cuba, que el Sr. Vildósola nos habia remitido, fue reclamado por su autor para hacer importantes adiciones con arreglo á nuevos datos que habian llegado á su poder. Lo esperábamos para este número; pero ni el artículo ni la *Correspondencia extranjera* nos ha traído el correo.

Ignoramos la causa de esta omision de nuestro querido amigo; pero, segun hemos podido sospechar, no se debe ni á motivos de salud, ni á falta de deseo. Estamos seguros de que no es ninguna causa desagradable.

ANUNCIOS.

PRESERVATIVO CONTRA EL PROTESTANTISMO, por don R. O. y J. Esta obrita de oportunidad, consta de 32 páginas en 16.º En ella, al paso que se rebaten los errores de los protestantes, se dan documentos saludables para el que aspira al triunfo de la Religion católica. Precio, 4 cuartos cada ejemplar; por docenas, á 5 reales. Se remite por correos al que mande un sello de 50 milésimas. Se halla de venta en la librería de D. Miguel Olamendi, calle de la Paz, núm. 6, Madrid, á donde pueden dirigirse los pedidos.

CONDICIONES Y PUNTOS DE SUSCRICION Á LA REVISTA «ALTAR Y TRONO.»

Madrid. En su Administracion, calle del Carbon, núm. 4, cuarto tercero; en la imprenta de *La Esperanza*, calle del Pez, núm. 6, y en las librerías de Olamendi, Aguado, Tejado Hermanos, Lopez, etc.

Provincias. Por medio de los comisionados de la REVISTA, que lo son tambien de *La Esperanza*, ó dirigiéndose á D. Antonio Perez Dubrull, Administrador y editor de la REVISTA, acompañando el importe en libranzas ó letras de fácil cobro, ó en sellos de franqueo si aquello es absolutamente imposible; pero certificando las cartas en que vengan estos, para evitar extravios.

Ultramar y extranjero. En los puntos siguientes: *Paris*, M. Brachet, rue de l'Abbaye, 8; *Agencia franco-española* de don C. A. Saavedra, 55, rue Tailbout, y en la *Librería Española*, casa de Mad. C. Deuné Schmitz, rue Favart, n.º 2.—*Bayona*, M. Lasserre, rue Orbe, núm. 20.—*Habana*, Sres. M. Lopez y Compañía, D. Ricardo B. Caballero y Compañía D. José María Abraido, calle del Obispo, D. Andrés Graupera, y D. Benito G. Tánago, calle de la Habana, 126.—*Matanzas*, Sres. Sanchez y Compañía.—*Puerto-Principe*, don Carlos Tejeiro.—*Remedios*, D. Santiago Sauri.—*Santiago de Cuba*, D. Juan Perez Dubrull.—*Puerto-Rico*, Sra. Viuda de Gonzalez, y D. Pascasio P. Sancerrit.—*Mayagüez*, D. José Miret.—*Ponce*, D. Manuel Lopez.—*Méjico*, Sres. Buxó y Compañía, Portales del Aguila de Oro, y D. Isidoro Devanes.—*Veracruz*, D. Juan Carredano.—*Puebla de los Angeles*, D. Narciso Bassols.—*Mérida*, D. Rodolfo Canton.—*Tampico*, Sres. Gutierrez y Vitory.—*Nueva-York*, en la redaccion de *El Cronista*.—*La Guaira*, Sres. Salas y Montemayor.—*Guatemala*, D. Ricardo Escardille.—*Caracas*, D. Cornelio Perozo.—*Cartagena de Indias*, D. Joaquin Velez.—*Bogotá*, Sres. Medina Hermanos.—*Lima*, D. Benito Gil.—*Buenos-Aires*, D. Federico Real y Prado.—*Montevideo*, Sres. D. Gregorio Ibarra y hermano, y D. Hipólito Real y Prado.—*Guayaquil*, A. Lamotta.—*Vaiparaiso* (Chile), D. Nicasio Ezquerria y D. Orestes L. Tornero.—*Santiago de Chile*, D. A. Raymond.—*Manila*, D. Francisco de Marcaida, Sres. Ramirez y Giraudier, D. Quintin Zalvidea (Santa Cruz), y D. Estéban Plana.

La Revista se publica los dias 5, 13, 20 y 28 de cada mes.

PRECIOS DE SUSCRICION.

| EN LA ADMINISTRACION Ó EN LA IMPRENTA DE "LA ESPERANZA." | POR MEDIO DE LOS LIBREROS Y COMISIONADOS. | |
|--|---|------------------------|
| | Madrid y provincias. | Ultramar y extranjero. |
| Por un año..... | 50 rs. | 5 pfs. |
| Por un semestre..... | 25 » | 3 » |
| Por un trimestre..... | 13 » | » » |

En Madrid podrá hacer la suscripcion, el que así lo prefiera, por medio de los repartidores, á razon de 5 rs. al mes.

REGALO.

Á todo el que se suscriba á la REVISTA abonando el importe de un año, se le regalarán en el acto tres retratos en tarjeta perfectamente fotografiados: uno de busto y otro de cuerpo entero y traje militar del Sr. D. Carlos de Borbon, y otro de busto de su augusta esposa doña Margarita.

El que por tener ya los espresados retratos prefiera una de las dos obras siguientes, elegirá la que guste:

Vidas de los Mártires del Japon y de San Miguel de los Santos, con seis bonitas láminas litografiadas. Ademas contiene una detallada reseña del acto de la canonizacion, y un extracto biográfico de los Prelados españoles que asistieron á aquel grandioso acto.—Consta de 272 páginas de impresion esmerada y correcta.

Diario Cristiano, recopilado por el Dr. D. Miguel Martinez y Sanz.—Contiene el martirologio de cada dia, y la vida de algunos de los Santos que figuran en él, ó bien la esplicacion del misterio que en aquel dia celebra la Iglesia.—Consta de 440 páginas de impresion compacta y esmerada.

Á los señores corresponsales y librerios, tanto de España como del extranjero y Ultramar, que reúnan cinco ó mas suscripciones, se les enviará gratis la REVISTA. De igual beneficio participarán tambien los particulares que reúnan el mismo número de suscritores.